

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2022/4502** *Alteración de la calificación jurídica de varios inmuebles de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.*

#### **Anuncio**

Con número 287/2021/PAT se tramita en el Negociado de Patrimonio el expediente relativo a la alteración de la calificación jurídica de los siguientes inmuebles de titularidad municipal actualmente con el carácter de patrimoniales:

- Con el número de orden 31 el bien denominado “ALMODOVAR 12 - Local Asociación de Vecinos “El Ariete”, sin inscribir en el Registro de la Propiedad, ref. catastral 9998407VG2799N0003XX.
- Con el número de orden 114 el bien denominado “RD ASTRONOMO AL-JAYYANI 21 E1 PI-SM Pt1”, finca 5752 del Registro de la Propiedad nº 2 de Jaén, ref. catastral 0095608VG3709N0001ML.
- Con el número de orden 115 el bien denominado “INSPECTOR MOLINOS 21”, finca 7729 del Registro de la Propiedad nº 2 de Jaén, ref. catastral 07703VG3800N0001XO.
- Con el número de orden 135 el bien denominado “LINARES 5 Es:1 Pl:00 Pt:C”, finca 27735 del Registro de la Propiedad nº 1 de Jaén, ref. catastral 0613708VG3801S0002SS.
- Con el número de orden 142 el bien denominado “MENEDEZ Y PELAYO 26”, finca 2694 del Registro de la Propiedad nº 1 de Jaén, ref. catastral 0910524VG3811S0002OH.
- Con el número de orden 264 el bien denominado “PUENTE DE LA SIERRA Es:1 Pl:00 Pt:04”, finca 29354 del Registro de la Propiedad nº 1 de Jaén, ref. catastral 002305500VG37E0004SI.
- Con el número de orden 265 el bien denominado “PUENTE DE LA SIERRA Es:1 Pl:00 Pt:03”, finca 29355 del Registro de la Propiedad nº 1 de Jaén, ref. catastral 002305500VG37E0003AU.
- Con el número de orden 552 el bien denominado “Pilar Imprenta Nº 14 Bajo DR”, finca 7593 del Registro de la Propiedad nº 1 de Jaén, ref. catastral 0499441VG3709N0001IL.
- Con el número de orden 553 el bien denominado “Pilar Imprenta Nº 14 Bajo IZ”, finca 7592 del Registro de la Propiedad nº 1 de Jaén, ref. catastral 0499441VG3709N0002OB.
- Con el número de orden 1997 el bien denominado “LOCAL PUERTA DEL SOL”, sin inscribir en el Registro de la Propiedad, ref. catastral 0311206VG3801S0013LB.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las

Entidades Locales de Andalucía, el artículo 9 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el tablón de nuncios del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias del Negociado de Patrimonio sitas en la C/ Obispo González, núm. 9, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Jaén, 20 de septiembre de 2022.- La Segunda Teniente de Alcalde, MARÍA DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.